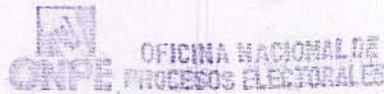


0 2 3 1 8 8

JUSTO PASTOR DAVILA 197
CHORRILLOS / LIMA PERU
617 6600

02 folios de

2015 NOV 17 AM 10 57

Lima, 17 de noviembre de 2015

Señores

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Jr. Washington 1894

Lima

AREA DE ATENCION
AL CIUDADANO
Y TRAMITE DOCUMENTARIO

Atención: César Arturo Revoredo Castañeda
Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios

Estimados Señores

Por medio de la presente y en atención a su carta N° 001334-2015-GSFP/ONPE, cumplimos con hacerles llegar las tarifas para la contratación de publicidad política por parte de las organizaciones políticas que participarán durante las próximas Elecciones Generales 2016.

A) Tarifas por segundo, avisos rotativos Lima y Nivel Nacional, sujetos a disponibilidad:

Emisora	Lima		Nacional	
	Sin IGV	Incluido IGV	Sin IGV	Incluido IGV
Ritmo Romántica	S/.11.30	S/.13.33	S/.14.50	S/.17.11
La Inolvidable	S/.8.70	S/.10.27	S/.12.90	S/.15.22
Moda	S/.12.50	S/.14.75	S/.14.70	S/.17.35
Oasis	S/.6.90	S/.8.14		
Radiomar	S/.8.30	S/.9.79		
Nueva Q	S/.9.30	S/.10.97	S/.14.70	S/.17.35
Planeta	S/.8.20	S/.9.68		
Inca	S/.1.50	S/.1.77		

Condiciones:

1. Las tarifas son por segundo, por avisos rotativos de Lunes a Domingo de 05:00 horas a 23:59 horas.
2. Duración mínima del aviso: 15 segundos.
3. En caso se requieran fijar los avisos, se aplicarán los siguientes recargos:
Recargo por aviso fijo: 100%
Recargo por bloque horario: entre 50% y 100% dependiendo del bloque.
4. Los avisos serán transmitidos durante los cortes comerciales pre establecidos, junto con los avisos de otros clientes.
5. Tarifas sujetas a disponibilidad de espacio en los cortes comerciales. En caso no exista suficiente espacio disponible, el porcentaje de avisos transmitidos versus los ordenados será similar para todas las agrupaciones políticas.
6. Forma de pago: al contado, por adelantado.

B. Tarifas por segundo, avisos rotativos Lima y Nacional, de emisión garantizada

En caso se requiera contratar avisos de emisión garantizada, que tienen prioridad sobre el resto de avisos contratados en las emisoras y que son transmitidos indefectiblemente, se aplicarán las siguientes tarifas por segundo:

CONECTAMOS
www.crp.pe

RADIO
DIGITAL
BTL



Emisora	Lima		Nacional	
	Sin IGV	Incluido IGV	Sin IGV	Incluido IGV
Ritmo Romántica	S/.22.00	S/.25.96	S/.26.00	S/.30.68
La Inolvidable	S/.17.00	S/.20.06	S/.25.00	S/.29.50
Moda	S/.23.00	S/.27.14	S/.28.00	S/.33.04
Oasis	S/.13.00	S/.15.34		
Radiomar	S/.15.00	S/.17.70		
Nueva Q	S/.18.00	S/.21.24	S/.26.00	S/.30.68
Planeta	S/.14.00	S/.16.52		
Inca	S/.3.00	S/.3.54		

Condiciones:

1. Las tarifas son por avisos rotativos de Lunes a Domingo de 05:00 horas a 23:59 horas.
2. Duración mínima del aviso: 15 segundos.
3. En caso se requieran fijar los avisos, se aplicarán los siguientes recargos:
Recargo por aviso fijo: 100%
Recargo por bloque horario: entre 50% y 100% dependiendo del bloque.
4. En caso se requiera un corte único, exclusivo para el contratante, se aplicará un recargo, adicional al recargo por aviso fijo, de 150%.
5. Forma de pago: al contado, por adelantado.

Atentamente,

SERGIO ZAVALA CHOCANO
Apoderado